	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD GENERAL - MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19	COD:
		V:01
		FV:20/04/2020



Para **TODO** el personal de **VINISOL S.A.S.** es de vital importancia la seguridad y salud de todos sus colaboradores. Es por eso que se diseña un protocolo de seguridad general frente al NUEVO CORONAVIRUS, COV 2, COVID-19, que hace parte integral del reglamento de trabajo a partir de la fecha. Esto quiere decir que será una herramienta que nos ayudará a la prevención y mitigación del virus, y a su vez, un protocolo de obligatorio cumplimiento por parte del personal, que estará sujeto a las sanciones estipuladas en el código del trabajo. De igual manera será un apoyo para mantener el mayor grado posible de bienestar físico-mental y social de los colaboradores de la compañía, a través de la planeación, organización y ejecución de este protocolo de Bioseguridad General.

Sin lugar a dudas, y primordialmente, buscamos promover una adecuada práctica del lavado de manos, teniendo en cuenta que esta limpieza es necesaria no sólo para evitar el contagio del COVID 19, sino también para mantener una buena higiene.

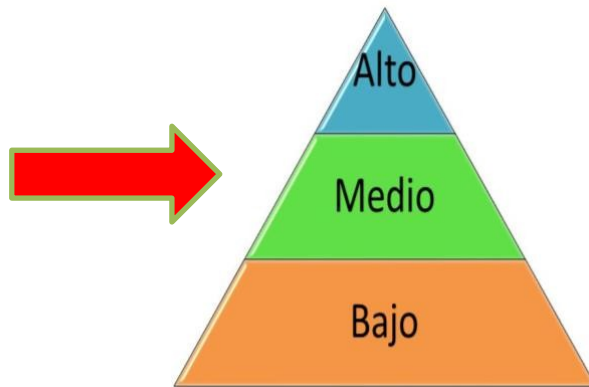
OBJETIVO

El objetivo principal de este protocolo es dar a conocer las acciones a desarrollar por parte de los colaboradores de **VINISOL S.A.S.**, para prevenir y mitigar la propagación del COVID 19, y de esta manera, poder ejecutar las labores regulares de trabajo dentro de tres aspectos fundamentales:

1. Establecer, socializar e implementar dentro de las instalaciones de la compañía las medidas de Bioseguridad, para evitar la propagación del virus.
2. Brindar espacios seguros para la convivencia de los colaboradores en sus diferentes sitios de trabajo.

3. Garantizar que las obras que estemos ejecutando, se desarrollen dentro de un marco de respeto y autocuidado, cumpliendo los requerimientos asignados por cada constructora/cliente.

Este documento está dirigido a todo el personal de **VINISOL S.A.S.**



Teniendo en cuenta que, en el desarrollo de algunas actividades propias del trabajo, algunos colaboradores estarán con mayor riesgo de exposición frente al contagio del COVID-19 que otras, para el control de este riesgo biológico es necesario adoptar todas las medidas de prevención que se encuentran en este protocolo.

Más que hablar del **autocuidado**, debemos hablar del **MUTUO CUIDADO**, desarrollando así una cultura organizacional no sólo con el personal de VINISOL S.A.S., sino también con el personal externo de la empresa, **toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de la salud de su comunidad**. De esta manera lograremos tomar conciencia en cuanto a la prevención, y ayudaremos a prevenir el contagio del **COVID-19**.

Con base en las situaciones y escenarios relacionados con las diversas actividades laborales, se tomarán las medidas y acciones necesarias para reducir el riesgo de exposición de los colaboradores de VINISOL SAS al Coronavirus (COVID -19), en su respectivo lugar de trabajo.

ALCANCE

Este procedimiento está dirigido para **TODO** el personal de VINISOL S.A.S., así como para los clientes, proveedores, contratistas, y a todas las personas que ingresan a nuestros lugares de trabajo.

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Amonio cuaternario: es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas.

Aspersión: es un proceso orientado a la minimización de la transmisión de las enfermedades, mediante un equipo con aspersión por medio de una presión inicial donde en la boquilla sale el producto en forma de abanico o punto fijo

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Confinamiento: es la acción y efecto de confinar. Este verbo hace referencia a recluir a alguien dentro de límites o a desterrarlo a una residencia obligatoria.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Coronavirus COVID-19: Familia de virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos.

Caso probable: Personas o grupos de personas que proceden de áreas geográficas de alta incidencia de casos comprobados o que presenten signos y síntomas de infección respiratoria con rápido deterioro de su condición de salud.

Caso confirmado: Persona o grupo de persona que luego de diferentes estudios y paraclínicos salen positivos para COVID-19.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

EPP: Elementos de protección personal.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Nebulización: Método de desinfección por medio de niebla que permite mayor penetración del producto.

Ozonificación: Método para generar ozono por medio de una molécula triatómica, que contiene 3 átomos de oxígeno mediante una alta tensión eléctrica, la generación de ozono tiene aplicación en la eliminación de olores, la desinfección de agua, aire y superficies elimina patógenos sin dejar residuos químicos.

Pandemia: Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Riesgo Biológico: Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.

Tapabocas: Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca.

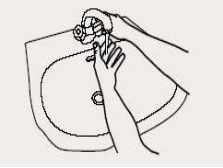
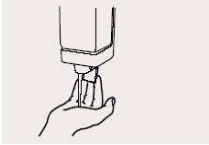
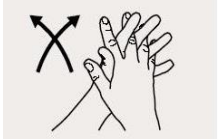
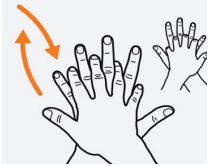
Virus: Agente infeccioso microscópico a celular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedad.

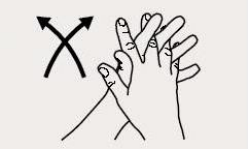
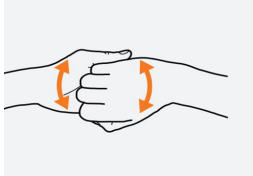

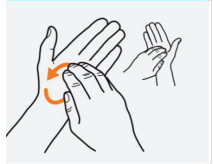
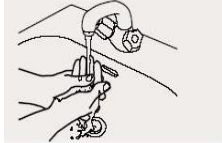
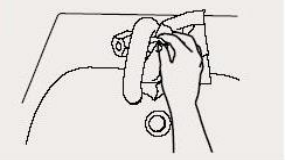
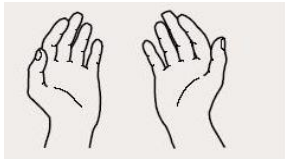
RECOMENDACIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA TODOS LOS COLABORADORES DE VINISOL SAS



LAVA BIEN TUS MANOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES

Un lavado correcto de manos disminuye la posibilidad de contagiarse y transmitir enfermedades o virus. Sigue los siguientes pasos para realizar un correcto lavado de manos.

<p>PASO 1. ABRE EL GRIFO Y MOJA TUS MANOS, CIERRA EL GRIFO</p>	
<p>PASO 2. APLICA SUFICIENTE JABÓN PARA CUBRIR LA SUPERFICIE DE TUS MANOS</p>	
<p>PASO 3. FROTA LA PALMA DE TUS MANOS ENTRE SÍ</p>	
<p>PASO 4. FROTA LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA</p>	

<p>PASO 5. FROTA LAS PALMAS DE TUS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS</p>	
<p>PASO 6. FROTA EL DORSO DE TUS DEDOS DE UNA MANO CONTRA LA PALMA DE LA OTRA MANTENIENDO UNIDOS TUS DEDOS</p>	
<p>PASO 7. RODEA TU PULGAR IZQUIERDO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA, LUEGO FRÓTALA CON UNA MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA</p>	
<p>PASO 8. FROTA LA PUNTA DE LOS DEDOS DE TÚ MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA IZQUIERDA, HACIENDO DOS MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN Y VICEVERSA.</p>	
<p>PASO 9. ABRE EL GRIFO. ENJUAGA TUS MANOS CON AGUA. CIERRA EL GRIFO</p>	
<p>PASO 10. UTILIZA LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO Y TOMA UNA NUEVA PARA SECARTE LAS MANOS</p>	
<p>PASO 11. ESTE PROCESO DEBE DURAR COMO MÍNIMO 30 SEGUNDOS. TUS MANOS ESTÁN SEGURAS</p>	

¿CUÁNDO DEBES LAVARTE LAS MANOS?

- Antes y después de entrar al baño.
- Antes y después de manipular, preparar y consumir alimentos.
- Antes y después de entrar en contacto con otras personas, especialmente si están enfermas.
- Al entrar y salir de un establecimiento de salud.
- Después de hacer uso del transporte público.
- Al utilizar elementos de uso compartido como billetes y monedas, cajeros electrónicos, computadores de oficina, puntos de conexión e información virtual, pasamanos, puertas, ascensores y teléfonos públicos, entre otros.
- Cada 3 horas

Es importante que la higiene se haga con agua y jabón, pero también con gel antibacterial. En caso de que no se cuente con un sitio cercano para lavar las manos, debes hacer uso del gel antibacterial o alcohol, frotando tus manos con el producto y siguiendo el anterior instructivo de lavado de manos.

USO ADECUADO DEL PROTECTOR RESPIRATORIO

Debemos tener presente que el tapabocas o la máscara actúa para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosas en la fuente. Es así como proporciona protección respiratoria al personal. El uso de esta es obligatorio para todo el personal mientras se encuentre dentro de las instalaciones de VINISOL SAS.

Nota: Cualquier colaborador de la empresa que presente síntomas de enfermedad respiratoria (gripa, tos, asma o dificultad para respirar, fatiga y fiebre), debe quedarse en casa, e informar a su jefe inmediato y al área de SST y Recursos Humanos, para que se registre, y hacer seguimiento al caso. No es necesario el certificado de incapacidad para ello.



¿Cómo ponerse, usar o quitar un protector respiratorio?

- Antes de ponerse un protector respiratorio, realice proceso de desinfección y lavado de manos.
- Evite tocar el protector respiratorio mientras lo usa, si lo hace lávese las manos.
- Cúbrase la boca y la nariz y asegúrese de que no queden espacios entre su cara y el protector respiratorio.
- Cambie el protector respiratorio. Si se deteriora, o se moja, no lo reutilice.
- Para quitarse el protector respiratorio, hágalo cogiendo los elásticos, no toque la parte delantera, deposítelo en una bolsa cerrada, lávese las manos.

Es importante aprender cual es el uso correcto del protector respiratorio siguiendo estas recomendaciones.

¿Cuándo se usa?

1. Si usted tiene gripa use protector respiratorio. En su casa debe permanecer en una habitación individual, con la puerta cerrada y las ventanas abiertas. Si requiere salir, debe usar el protector respiratorio de forma permanente.
2. La persona que cuide a otra persona con gripa deberá usar también el protector respiratorio, así como las personas que residan en la misma casa.
3. Es recomendable usar protector respiratorio cuando esté en sitios cerrados, cuando use el transporte público.

¿Cuándo y cómo cambiar el protector respiratorio?

- Cuando tenga síntomas de gripa o enfermedad respiratoria, no utilice el mismo protector respiratorio por más de 24 horas.
- Cuando no tiene gripa, un protector respiratorio puede usarse por más de un día, sobre todo cuando su uso es intermitente, es decir que sólo lo usa cuando va en el transporte público, o cuando asiste a espacios cerrados con aglomeración de personas. Sin embargo, recuerde que el protector respiratorio debe cambiarse cuando esté húmedo y/o sucio.
- Todo protector respiratorio que vaya a ser desechado debe colocarse en una bolsa de basura que debe ser roja, por tratarse de un residuo biológico. Recuerde que cada vez que se quite el protector respiratorio ya sea para guardarlo o para desecharlo debe hacerlo de los resortes, y debe lavar sus manos.

Nota: Si usted está cerca a una persona con síntomas gripales, el protector respiratorio no debe ser cambiado en el mismo cuarto/área donde se encuentra esa persona.

PREPARACIÓN HIGIÉNICA DE LOS ALIMENTOS

La OMS (Organización Mundial de la Salud) establece las siguientes como las 10 reglas de oro para la manipulación de alimentos:

1. No consumir alimentos perecederos que estén a temperatura ambiente.
2. Para cocinar o beber, utilizar solamente agua potable
3. Consumir únicamente alimentos que hayan sido tratados o manipulados higiénicamente.
4. Cocinar correctamente los alimentos

5. Consumir los alimentos inmediatamente después de ser cocinados.
6. Un alimento cocinado es un alimento higienizado.
7. Calentar suficientemente los alimentos.
8. Evitar el contacto entre los alimentos crudos y los alimentos cocinados.
9. Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales de compañía.
10. Asegurar una correcta higiene de la persona que va a manipular los alimentos.

DIEZ MANDAMIENTOS DEL AUTOCUIDADO

1. Tenga una buena y balanceada nutrición.
2. Realice ejercicio físico apropiado a las condiciones vitales y con la periodicidad suficiente, mínimo tres veces a la semana.
3. Descanse.
4. Higiene corporal, cotidiana y rigurosa.
5. Actitud personal positiva, receptiva y proactiva.
6. Conservación de un alto nivel de autoestima, auto respeto y consideración.
7. Tolerancia, autocontrol y respeto por las normas básicas de seguridad y convivencia.
8. Respiración consciente y deliberada.
9. No abuso de sustancias tóxicas.
10. Vida sexual ordenada y responsable.

Hay que resaltar la importancia de los diez mandamientos del autocuidado, aplicándolos tanto en nuestro hogar, como en el trabajo, e incluso en la vía pública. Con esto buscamos tener una mirada sobre el valor que le damos a nuestro propio cuidado. Si no me cuido yo, ¿entonces quién?

A esta pregunta llegamos siempre cuando hablamos de autocuidado y cobra mucho sentido cuando nos damos cuenta que día a día estamos rodeados de innumerables situaciones y elementos que pueden ser un riesgo en cualquier momento de nuestra vida cotidiana e incluso en nuestro hogar.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA VIVIENDA

Es de vital importancia mantener el hogar ordenado y limpio, disminuir la flora bacteriana residente y destruir la flora bacteriana transitoria y potencialmente patógena. Sentirse protegidos, seguros y saludables, con el uso apropiado de los productos de uso doméstico; es fundamental para evitar riesgos en salud. El correcto manejo de los productos para limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y la conservación del medio ambiente, Por lo que se debe seguir las siguientes recomendaciones antes de proceder a realizar la limpieza y desinfección:

Limpieza y desinfección en la vivienda

La salud es de todos

Minsalud

1 Incremente actividades de limpieza y desinfección de superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo. También de pisos, paredes, puertas y ventanas, así como de fundas, sábanas y toallas.

2 Además limpie y desinfecte todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, llaves, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente (use alcohol, jabón suave o siga las recomendaciones del fabricante).

3 **Al limpiar y desinfectar procure seguir estos pasos:**

- Retire el polvo.
- Lave con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfecte con productos de uso doméstico.

Siga estos pasos también para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentran en baños y cocina.

4 **Al utilizar desinfectantes tenga cuenta:**

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantenga siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
- Evite realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
- No coma, beba, ni fume durante su manipulación y aplicación.

5 • Al lavar prendas de vestir no las sacuda y deje que se sequen completamente.

Limpieza baño

Cambie toallas de manos, use desechables si es posible y separe y guarde cepillos de dientes.

Limpieza Cocina

- Cambie o lave con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- No compartan entre miembros de la familia vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas. Tener en cuenta las cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros.

Manejo residuos sólidos

- Clasifique los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del depósito en las áreas establecidas.

CORONAVIRUS (COVID-19)

Bogotá, D.C. – Marzo de 2020

PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO



Así como mantener los hábitos de higiene, el distanciamiento físico es una medida muy eficiente para reducir el número de contagios del COVID 19, por lo cual se debe hacer lo siguiente:

- ✓ Mantén una distancia de mínimo 1 metro con otras personas
- ✓ No saludar con ningún contacto físico
- ✓ Usar siempre el protector respiratorio
- ✓ Evitar tocar superficies de uso común (manijas, muebles, puertas, barandas)
- ✓ Lavar bien las manos de acuerdo al protocolo de lavado de manos
- ✓ Evita multitudes y lugares con aglomeración de personas

Medidas de prevención al salir de la vivienda



La salud es de todos

Minsalud

1

Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.



2

No salude con besos ni abrazos, ni de la mano.



3

Asigne **un** adulto para hacer las compras.

4

Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.

5

Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.



Medidas de prevención al regresar a la vivienda

1

Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



2

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

3

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

4

Báñese con abundante agua y jabón.



5

Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



6

Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



7

Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



8

Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



COVID-19 CIE-19

Bogotá, D.C. - Marzo de 2020

SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL COVID 19

Informar y promover en los colaboradores la auto-vigilancia de los signos y síntomas del COVID-19.



TRATAMIENTO DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID- 19 ENTRE LOS COLABORADORES DE VINISOL SAS

1. Se deberá tomar cualquier caso como un caso sospechoso de tener COVID-19. Para tal fin, el colaborador que presente estos síntomas deberá informar a su supervisor y a RRHH, no presentarse a su lugar de trabajo, y someterse a aislamiento en su domicilio por 14 días, según lo estipula el ministerio de salud.
2. Si los síntomas empeoran, debe colocarse un tapabocas antes de salir y desplazarse a su institución de servicios de salud asignada por su asegurador; si no tiene afiliación, dirigirse a la institución de servicios de salud de la red pública más cercana para ser valorado médicamente.
3. En caso de confirmarse el positivo de un colaborador de Vinisol para COVID-19, deberán aislarse preventivamente todas las personas que estuvieron en contacto con la persona contagiada, y la empresa deberá solicitar apoyo a la ARL/Secretaría de Salud, quienes determinarán los pasos a seguir.

RECOMENDACIONES PARA TODOS LOS COLABORADORES DE VINISOL S.A.S. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar protector respiratorio en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.
- Lavarse las manos, y si llega a su lugar de trabajo, seguir estrictamente el protocolo de bioseguridad y cambiarse de ropa inmediatamente.

RECOMENDACIONES PARA TODOS LOS COLABORADORES DE VINISOL S.A.S AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con una solución desinfectante que puede ser alcohol, o agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente (que no queme las manos) y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, haberse bañado y cambiarse de ropa.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda como bolsas de mercado, maletines etc.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar las superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar, y no compartir vajilla, ni baño si antes haber sido desinfectado.

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DE DOTACIÓN


Se genera divulgación sobre la importancia del uso y cuidado de los EPP, en especial de los que pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19, como son los tapabocas o protectores respiratorios, mascarillas, mono gafas y guantes.



- Se registrará en una planilla la entrega de los elementos de EPP para la protección ante el COVID 19 a cada colaborador, según su calificación dentro de la matriz de riesgo. Así como una cantidad de gel antibacterial para su uso personal.
- Se ubicará una caneca con bolsa ROJA para la disposición final de los EPP (que son de uso personal e intransferible). Así como de las toallas desechables para secar las manos.
- Se entregará una bolsa a cada trabajador para que guarde en ella la ropa que utilizó durante su movilización desde su casa al lugar de trabajo.
- Se vuelve obligatorio entrar a la bodega y área de producción utilizando exclusivamente su uniforme de dotación, que no deberá ser expuesto a ninguna superficie en el camino desde casa a su lugar de trabajo. (transportar en una bolsa)
- Se dispondrá de una estación de desinfección de zapatos y ropa, y toma de temperatura al ingreso de los colaboradores a sus lugares de trabajo.
- Las herramientas o equipos que sean utilizados por cada colaborador, se desinfectarán al inicio y al final de la jornada.

**MEDIDAS OBLIGATORIAS ESPECIALES
PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LOS LUGARES DE
TRABAJO DE VINISOL SAS, PARA PREVENIR EL CONTAGIO
DEL COVID -19**

<p>El personal estará en permanente capacitación, mediante herramientas de video chat dictadas por la ARL SURA, con enfoque de prevención y mitigación del COVID -19 VER: PLAN DE CAPACITACIONES</p>	
<p>Se mantendrá una buena ventilación en todos los lugares de trabajo de la compañía.</p>	
<p>El área administrativa va a trabajar de manera remota 100% desde su casa, para evitar la exposición al riesgo. En el caso del área comercial van a trabajar de manera remota 90% desde la casa y 10% fuera de ella, exclusivamente para realizar visitas técnicas y de entrega de muestras, si es necesario y requerido por los clientes.</p>	
<p>Al ingresar al trabajo se toma la temperatura de cada colaborador usando un termómetro infrarrojo sin contacto. Así mismo se debe realizar monitoreo de temperatura al personal de la planta al final de la jornada, verificando su estado de salud. Esto se suma al diligenciamiento diario de una encuesta sobre síntomas y actividades que ayudará a tener trazabilidad del estado de salud de todos los colaboradores de VINISOL SAS VER: FORMATO DE ENCUESTA</p>	

<p>Se proporcionan recursos tales como: jabón de manos, lavamanos, agua, gel antibacterial, toallas desechables, desinfectante para la ropa y zapatos, alcohol e hidratación permanente entre otros. Se limita el ingreso a vestidores/baños a grupos de no más de 2 personas y se establece periodicidad y responsabilidades para limpieza y desinfección cumpliendo con los protocolos de bioseguridad VER: MEDIDAS ESPECIALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE USO COMÚN</p>	
<p>Se promueve entre los colaboradores el cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar.</p>	
<p>Se promueve entre los colaboradores el NO uso de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de trabajo pertenecientes o asignados a otro colaborador.</p>	
<p>Se promueve entre los colaboradores la toma de conciencia, para que aquellos que presenten síntomas gripales se queden en casa y den aviso inmediato al encargado de recursos humanos y a su supervisor.</p>	
<p>Se desarrollan acciones de comunicación, capacitación y sensibilización para promover la toma de conciencia, acerca de los peligros/riesgos y medidas de prevención y seguridad definidas en la compañía. VER: PLAN DE COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES (A continuación en el documento)</p>	

<p>Los baños y áreas comunes deben ser limpiadas y desinfectadas con desinfectante a base de amonio cuaternario ó alcohol al 70 %, utilizando todas las medidas requeridas de protección. Ver VER: MEDIDAS ESPECIALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE USO COMÚN</p>	
<p>Se sustituyen todas las reuniones presenciales con reuniones virtuales (video conferencia)</p>	
<p>Todo el personal está dotado y usando los EPP de acuerdo con su actividad, y se refuerza con las medidas de seguridad establecidas para la prevención del COVID-19, como uso de protección respiratoria, guantes, gel antibacterial, monogafas, bolsa roja, alcohol.</p>	
<p>Se implementa el lavado de manos de acuerdo al protocolo y se estimula al personal para que lo realice cada 3 horas como mínimo.</p>	
<p>El elemento de protección personal es individual. No se permite el préstamo de este por ningún motivo</p>	
<p>Cuando se realice ingreso de vehículos de carga o en general procesos de recibo de insumos, repuestos o mensajería se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el VER: MEDIDAS ESPECIALES PARA LA RECEPCIÓN Y DESPACHO DE INSUMOS O MERCANCÍA</p>	


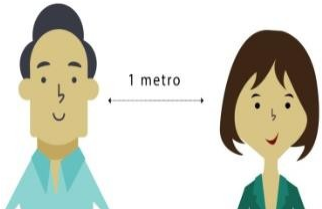



<p>El Manejo de los residuos se realizará de acuerdo con lo establecido en el: MANEJO DE RESIDUOS. (ver a continuación en el documento)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Guantes• Tapabocas• Pañitos• Frascos de antibacterial• Botellas de alcohol 
<p>Los colaboradores al ingreso a su lugar de trabajo, deberán hacer uso del tapete de desinfección de zapatos y del aspersor con alcohol al 70% para desinfectar los zapatos y la ropa.</p>	



**ACTUACIÓN DERIVADA DE APLICACIÓN DE CUESTIONARIO PARA
VALORACIÓN SOBRE ESTADO DE SALUD.**

I T E M	VARIABLE	ANTES DE INICIO DE LA JORNADA	DESPUÉS DE INICIO D ELA JORNADA
1	Trabajador que no manifiesta ningún síntoma, ni enfermedades, ni es mayor de 62 años	Ingresa	Se realiza formación en protocolos y se asegura el cumplimiento de las normas de prevención durante toda la jornada laboral.
2	Trabajador que manifiesta síntomas o alguna pregunta positiva a la Valoración del Estado de Salud o temperatura mayor a 37.5 grados centígrados.	No Ingresa, se solicita consulte a su EPS.	Se activa protocolo de aislamiento, dependiendo del estado de salud se envía a casa mediante el apoyo de EPS / ambulancia o vehículo particular que cumple protocolos. Se continua con lo establecido en el Flujograma de actuación Casos sospechosos de COVID – 19 y se activan protocolos.
2	Trabajador mayor a 70 años	No Ingresa. Se analiza si puede realizar trabajos en casa	Se hace seguimiento semanal a estado de salud y se registra Se permite ingreso hasta el levantamiento del estado de emergencia sanitaria
3	Trabajador mayor a 60 años con enfermedades y mayor riesgo por COVID-19	No Ingresa y si es posible se reubica para que realice trabajos en casa.	Se hace seguimiento semanal a estado de salud y se registra Se permite ingreso hasta el levantamiento del estado de emergencia sanitaria
4	Trabajador mayor a 60 años sin presentar enfermedades de base de riesgo por COVID-19	Puede realizar trabajos en casa o que no impliquen desplazamientos en transporte	Se hace seguimiento semanal a estado de salud y se registra

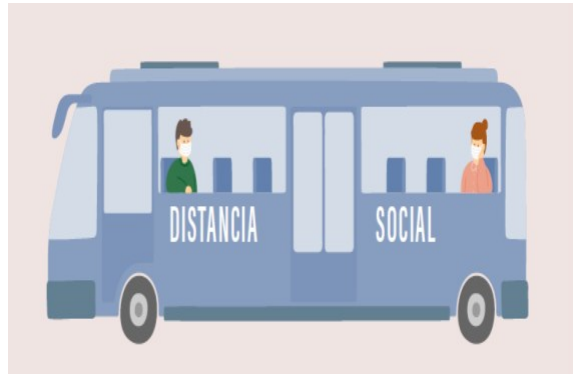
		público y en contacto con personal en general	
5	Trabajadores con núcleo familiar o círculo social cercanos sospechosos o de contagio por COVID-19	No Ingresa, se analiza si puede realizar trabajos en casa	Se envía a aislamiento preventivo y se solicita se realice prueba de COVID-19. Ingresa nuevamente con soporte médico. Se hace seguimiento semanal a estado de salud y se registra
6	Trabajadores con familiares o círculo social cercano cercanos con casos confirmados de contagio por COVID-19	No Ingresa, se analiza si puede realizar trabajos en casa	Se envía a aislamiento preventivo y se solicita se realice prueba de COVID-19. Ingresa nuevamente con soporte médico. Se hace seguimiento semanal a estado de salud y se registra

MEDIDAS ESPECIALES PARA CONSUMO DE ALIMENTOS

<p>1. Antes de ingresar a la cafetería debe lavarse las manos siguiendo el protocolo de lavado de manos, debe limpiar la mesa con alcohol.</p>	
<p>2. En las mesas de comedor se debe mantener un metro (1m) de distancia entre cada colaborador. Por ende, en la cafetería de VINISOL S.A.S. Funza, sólo van a permanecer 2 colaboradores al tiempo consumiendo los alimentos. En el Punto de venta puede sentarse a consumir los alimentos una sola persona a la vez. Se controla la rotación del personal.</p>	
<p>3. Se mantienen las áreas del comedor aireadas (ventanas abiertas/ puertas).</p>	
<p>4. El material usado para servir los alimentos, (platos/cubiertos/vasos/ bandejas/dispensadores para jugo) se lavarán con abundante jabón y agua.</p>	
<p>5. Se realiza limpieza de las áreas de comedor (pisos/mesas/ sillas/paredes/columnas/ventanas/barra de comida) antes de la puesta al servicio, posterior al servicio. Y cuantas veces sea necesario para garantizar la higiene del área.</p>	

<p>6. El retiro de los desechos orgánicos, inorgánicos y biológicos; deberá ser una vez al día. No deben mantenerse residuos en las instalaciones más de un (1) día.</p>	
<p>7. Para garantizar la operación normal de las actividades de logística y producción se establecen turnos de almuerzo en la sede Funza de la siguiente manera:</p> <p>Turno 1: 12:00 p.m. a 12:30 p.m. Turno 2: 12:30 a.m. a 1:00 p.m. Turno 3: 1:00 p.m. a 1:30 p.m. Turno 4: 1:30 p.m. a 2:00 p.m.</p>	

MEDIDAS ESPECIALES TRANSPORTE DE PERSONAL



Para los trabajadores que utilizan el transporte público deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Utilizar el protector respiratorio en todo momento
- Utilizar guantes
- Aplicar gel antibacterial en sus manos al bajarse del transporte público
- En lo posible no tocar pasamanos, puertas, ventanas.
- No tocarse la cara
- Guardar la distancia entre los pasajeros
- Al llegar al sitio de trabajo disponer los elementos de protección usados durante el recorrido en la bolsa roja.
- Lavarse las manos
- Aplicar desinfectante a la ropa y zapatos

Para los trabajadores que utilizan vehículo particular, moto, motocicletas seguir las siguientes recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud.

Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas



La salud es de todos

Minsalud



1 Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.

2 En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

3 Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

4 En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

5 Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.

6 Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE USO COMÚN

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OBJETOS Y SUPERFICIES

- Las superficies se deben limpiar con soluciones recomendadas por los organismos internacionales y comprobada su eficacia contra Sars-CoV-2. Dentro de las recomendaciones están: Para objetos personales (pantallas, teléfonos, tablets): Utilice una solución de alcohol al 70% al menos, rocíe y deje secar al aire o frote con un paño desechable y deje secar al aire. Disponga del paño desechable en bolsa roja
- Para todas las tareas de desinfección requeridas en este protocolo, se usará alcohol al 70%, o el limpiador desinfectante VINISOL en su presentación de 3 LT concentrado, ya que está elaborado a base de amonio cuaternario. Su dilución para el óptimo resultado virucida será de una (1) parte de limpiador por cada diez (10) de agua limpia.
- Para superficies de trabajo, pisos, paredes, puertas, escritorios, zapatos, automóviles y otras superficies: Utilice una solución de cloro de uso doméstico (al 5%) diluida de la siguiente manera: Cuatro cucharaditas de cloro por litro de agua, rocíe o frote y deje actuar por al menos 10 minutos.
- La ropa de trabajo debe ser depositada en una bolsa para llevarla a la casa a lavar, al día siguiente debe traer otro overol de cambio.
- Mantener siempre el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- Se debe ventilar constantemente los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas para generar una circulación cruzada del aire, sobre todo en período invernal.
- Se debe organizar el personal de trabajo para la limpieza permanente de las superficies comunes (oficina técnica, baño, vestuarios, cocina, comedor y otros) se recomienda realizar la misma con productos como alcohol al 70%, cloro, o solución a base de amonio cuaternario.
- El personal realizará las tareas de limpieza de su puesto de trabajo antes y después de realizar el trabajo y deberán contar con todos los elementos de seguridad necesarios para controlar y minimizar la exposición.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE USO COMÚN

Cada trabajador a quien le entregan las herramientas o equipos será el responsable de realizar previo al inicio la limpieza y desinfección así:

- Utilizando los guantes suministrados por la empresa, el operador procederá a realizar la desinfección del equipo o herramienta.
- Con el desinfectante proporcionado (alcohol o desinfectante a base de amonio cuaternario), realice la impregnación de todas las superficies sujetas a limpieza como manijas, puntos de apoyo, cables, palancas, tableros, etc. y espere un tiempo aproximado de 5 minutos.
- Después de este tiempo con la utilización de un paño desechable, proceda a limpiar cada superficie que fue impregnada con el desinfectante. Deseche el paño desinfectante en bolsa roja
- Deposite las hojas desechables utilizada para la limpieza y desinfección en los recipientes establecidos para tal fin (residuos peligrosos).
- Proceda a lavar las manos con agua y jabón. Use gel antibacterial
- Realice todo el protocolo de controles operativos para el inicio del turno.
- Antes de un relevo en la operación de las máquinas (ejemplo: extrusora, tanque de adhesivo, isotanque para mástico líquido) limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, elementos de maniobra, mesa y otros). En el caso de uso compartido de vehículos y/o máquinas (por ejemplo: montacargas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNES

- Utilizando los guantes suministrados por la empresa, el operador procederá a realizar la desinfección del espacio.
- Con el desinfectante proporcionado (alcohol o desinfectante a base de amonio cuaternario), Se realizará una (1) vez al día esta actividad y los coordinadores de RRHH y SST serán responsables de asegurar el seguimiento y cumplimiento
- NUNCA mezclar los productos de limpieza que contengan cloro y amoniaco. Esta mezcla genera cloro gaseoso y es muy irritante para ojos y vías respiratorias
- Realizar un adecuado uso y almacenamiento de los productos químicos de desinfección.
- Garantizar que todos los recipientes que contengan productos de limpieza y sustancias químicas tengan una etiqueta que identifique su contenido y nivel de peligro.
- No almacene residuos de limpiador después de ser usado. El balde que se usa para el aseo debe ser lavado con agua y jabón antes de guardar
- Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ESPECÍFICA CONTRA EL COVID-19

- Preparar la solución desinfectante según las indicaciones de la etiqueta del producto desinfectante a base de amonio cuaternario.
- Siempre la limpieza irá primero que la desinfección, nunca se reemplazará alguna de las dos.
- El barrido debe ser en seco.
- La solución desinfectante debe prepararse en un balde con agua limpia siguiendo atentamente las instrucciones de dilución de la etiqueta del desinfectante, (900ml de agua por 100ml de desinfectante a base de amonio cuaternario).
- Esparcir la solución desinfectante en toda el área.
- Humedecer la bayetilla con la solución desinfectante y frotarla de arriba a abajo por los elementos y superficies. Enfatizar en las superficies de contacto como las manijas de las puertas, las mesas, las sillas, los pasamanos, las superficies de la cocina, casinos, los baños, los grifos, los inodoros, los interruptores de luz, los teléfonos móviles, las computadoras, las tabletas, los teclados, los controles remotos, entre otros.
- Utilizar otra bayetilla húmeda para retirar la solución desinfectante las veces que sea necesario.
- Para la limpieza del piso debe usar un balde preparando solución con jabón en polvo y agua, distribuirla de adentro hacia afuera con ayuda de una escoba para esparcir la sustancia sobre la superficie.
- Lavar si es posible para sacar el jabón o trapear de adentro hacia afuera las veces que sea necesaria hasta que quede limpia la superficie.
- En un balde utilice la solución a base de amonio cuaternario para desinfección, sumerja el trapero, tuérzalo e inicie el proceso de adentro hacia afuera, sumerja nuevamente el trapero en la solución y vuelva a pasarlo por el piso.
- Lavar los traperos con detergente y colocarlos en el sitio indicado para los elementos de aseo.
- Las bayetillas deben ser lavadas con abundante agua y detergente y dejarlas secar.
- Los guantes utilizados para la limpieza y desinfección deben ser desechados en los sitios indicados para su disposición final.
- El lavado de manos del trabajador que realizó la actividad es obligatorio con abundante agua y jabón, uso de gel.
- Si las superficies están sucias, deberá limpiarlas con un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.

Se registra proceso de aseo y desinfección de áreas comunes en formato escrito que se mantendrá colgado en la pared en un lugar visible

FORMATO DE REGISTRO ASEO Y DESINFECCIÓN VINISOL SAS		
NOMBRE COLABORADOR QUE REALIZÓ LA LIMPIEZA	FECHA	HORA

MANEJO DE RESIDUOS

A continuación, se especifica el manejo de residuos que se debe implementar:

La resolución 666 del 24 de abril del 2020, ítem 3.6 Manejo de residuos dice: "Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables, tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que van en bolsa blanca"

- A.** Se debe identificar los residuos generados en el área de trabajo, almacenándolos en las bolsas de su debido color en el punto ecológico.
- B.** Los residuos Biológicos derivados de tapabocas o elementos impregnados con restos de fluidos como saliva se deberán depositar en una bolsa de color roja: residuos biológicos.
- C.** Se realizará convenio con la empresa autorizada para realizar recolección de este tipo de residuos y asegurar la disposición adecuada de los mismos mediante la solicitud de la certificación correspondiente
- D.** Se realiza capacitación a todo el personal sobre medidas para la correcta separación de residuos.
- E.** Se dispone de puntos ecológicos, canecas y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en bolsa de color roja que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables, tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos que van en bolsa blanca.
- F.** Se realiza la recolección y almacenamiento de residuos permanente.
- G.** Se realiza la limpieza y desinfección de los contenedores o canecas de basura.
- H.** Se realiza la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- I.** Se garantizan los elementos de protección al personal que realiza esta actividad de manejo de residuos.

Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

CONTROL DE PLAGAS

- Se establece un calendario de control de posibles plagas en las dos sucursales de la compañía, y se determina que se realizará un tratamiento preventivo semestral en ambos lugares.
- Por tratarse de contacto directo con sustancias tóxicas, se determina que este procedimiento debe realizarse por personal especializado.
- Se contrata una empresa con experiencia en el campo para que determine la mejor metodología según el vector y el nivel de riesgo.
- Se fijan las fechas de fumigación en días no laborales y se comunica a todo el personal que debe dejar su espacio de trabajo limpio y todo guardado.
- Una vez realizado el trabajo de control de plagas, se valoran la eficacia de las medidas de control implantadas y la necesidad de realizarlas programar que se realicen nuevamente.

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA RECEPCIÓN Y DESPACHO DE INSUMOS O MERCANCÍA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Se debe de explicar a los clientes que se están tomando las medidas preventivas necesarias contra la COVID-19, esto se debe realizar de manera presencial en la planta de Funza y a través de conectividad con el cliente y mercadeo digital.

Para atender a clientes que soliciten atención directa en la planta:

- Verificar temperatura
- Se atenderá por la ventanilla
- Debe contar con su protector respiratorio
- Suministrar gel antibacterial a su llegada
- Guardar la distancia de 1 m entre las personas

Para el despacho del producto al cliente:

- El colaborador debe usar todos sus EPP
- se guardará la distancia de 1 m entre las personas
- los productos deben ir sanitizados con alcohol
- El carro no debe ingresar a la planta.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS CON INSUMOS (MERCANCÍA O MATERIA PRIMA)

- El conductor debe anunciarse haciendo uso obligatorio del tapabocas.
- Se debe tomar la temperatura al personal que transporta la mercancía
- Al ingreso, el responsable de ingreso informará (conservando siempre el distanciamiento de dos (2) metros) las instrucciones de normas de prevención frente al COVID-19 a cumplir durante estadía y normas para el uso correcto de tapabocas o mascarillas.
- Para hacer el descargue se debe:
 - Se procederá a realizar la aspersión del desinfectante en la parte externa del vehículo.
 - El conductor esperará en lo posible dentro del vehículo o en la zona designada, conservando siempre el distanciamiento social y portando en todo momento el tapabocas
- Al llegar el momento de autorización de descargue se deberá:
 - Ubicar el vehículo en la zona establecida
 - Cumplir con los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para manipular la carga
 - Realizar el alistamiento para proceder el descargue
- Si la carga es a granel (liquida, solida o gaseosa), no se aplica proceso de desinfección interna.

- Si la carga no es a granel, se debe indagar si trae algún tipo de sustancia química que pueda reaccionar con el químico utilizado para la desinfección. En caso de ser afirmativo, se debe evaluar si se puede aplicar agua y jabón para hacer la limpieza externa o por el contrario se dejará sin realizar este proceso.
- Se continuará con todo el proceso de descargue y la mercancía que llega deberá ubicarse en la demarcada ZONA DE DESINFECCIÓN
- Se procederá a hacer la desinfección de la carga con aspersor de alcohol al 70%.
- Una vez desinfectados, se realizará el proceso de almacenaje de los insumos, equipos o herramientas.
- Todo el personal que intervino en la ejecución de la actividad deberá realizar el lavado de manos al finalizar y la desinfección de las herramientas utilizadas.
- Todos los pagos se realizarán de manera electrónica (mediante transferencias) a los proveedores de insumos.
- Se les solicitarán a los proveedores el manejo de cotizaciones, facturas, recibos y en general soportes de manera digital.
- En la obra se restringirá el manejo de dinero efectivo.

PROTOCOLO PARA EL DESPACHO DE MERCANCÍA


- Se debe tomar la temperatura al personal que va a transportar la mercancía
- Antes de ingresar el carro debe sanitizarlo con alcohol
- La mercancía debe ir embalada y sanitizada
- Se debe guardar las distancias de 2 metros con el conductor que va a transportar la mercancía
- El conductor debe ser atendido por ventanilla.
- El conductor debe portar protector respiratorio, guantes, alcohol y gel antibacterial.
- Al momento del descargue de mercancía se debe volver a sanitizar el producto.

MEDIDAS ESPECIALES PARA EL TRABAJO EN CASA O TRABAJO REMOTO

- Adecúe su puesto de trabajo teniendo en cuenta las normas de ergonomía
- Establezca rutinas de limpieza tanto de la vivienda como del sitio de trabajo
- Desinfecte al inicio y al finalizar la jornada las pantallas, mouse, teclado, mesa, celular y demás dispositivos que haya utilizado, siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección.
- Fijar entre todo el equipo la hora de almuerzo, para evitar interrupciones.
- Cada dos horas realice pausas activas
- No consuma alimentos en su puesto o área diseñada para su trabajo
- Si presenta síntomas relacionados con el COVID-19 comuníquese a su jefe inmediato y a RRHH.
- Implemente el uso de una agenda para organizar su trabajo diario
- Mantenga constante comunicación con el grupo de trabajo
- Al salir de su vivienda siga todas las normas establecidas en este protocolo, si no es necesario salir NO SALGA.
- Tome las capacitaciones virtuales que les asigna el área de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Realice informes semanales de su gestión.

MEDIDAS ESPECIALES PARA MERCADERISTAS

- Si presenta síntomas asociados al COVID-19 reportarlo al jefe inmediato y a RRHH.
- Seguir el protocolo de lavado de manos
- Seguir el protocolo para transportarse
- Seguir el protocolo de medidas e intervención al salir e ingresar a la vivienda
- Realizar prueba de temperatura diaria en el almacén
- Contar con todos sus elementos de bioseguridad (bolsa roja, guantes, gel antibacterial, protector respiratorio)
- Depositar los elementos de protección utilizados en la caneca asignada para esto
- Suministrar información veraz y clara de su estado de salud
- Realizar limpieza y desinfección de su área de trabajo y de sus herramientas utilizadas como bisturí
- Mantener distancias de 2 m con las otras personas
- La dotación debe ser cambiada a diario

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 PARA INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL DE LA PLANTA VINISOL SEDE FUNZA	COD:
		V:01
		FV:20/04/ 2020

OBJETIVO.

Implementar medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19 en la planta de Funza sede **VINISOL SAS**, con el fin de proteger a los colaboradores de la empresa, minimizando la propagación del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y socializar entre los colaboradores el protocolo lavado de manos.
- Desarrollar diariamente el protocolo de prevención diseñado por **VINISOL S.A.S.**
- Garantizar la entrega de elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores de acuerdo a la necesidad
- Identificar si alguno de los colaboradores presenta síntomas asociados al COVID 19.
- Hacer seguimiento y constatar la gestión de las medidas de prevención establecidas por **VINISOL S.A.S.**, para evitar la propagación del COVID 19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para el personal de logística y producción que ingrese a laborar normalmente a partir del 11 de Mayo de 2020

RESPONSABLE

Los encargados de verificar este procedimiento son el Coordinador SG-SST y el encargado de RRHH.


PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ÁREA LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE VINISOL S.A.S

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD Start([Inicio de actividades]) --> 1[1. Tomar temperatura] 1 --> 2[2. Lavar manos] 2 --> 3[3. Cambiar ropa] 3 --> 4[4. Lavar manos y aplicar gel antibacterial] 4 --> 5[5. Utilizar guantes y tapabocas] 5 --> End([Fin de actividades]) End --> 6[6. Lavar manos] 6 --> 7[7. Cambiar ropa] 7 --> 8[8. Lavar manos] 8 --> 9[9. Tomar temperatura] </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez llegan los colaboradores, proveedores, con su respectivo tapabocas y guantes. El Coordinador SST, realizan registro de temperatura con termómetro infrarrojo. Dado el caso que un colaborador presente temperatura de 38°C y tos seca. No se autoriza el desarrollo de actividades dentro de la compañía. Para este caso se realiza el procedimiento establecido para la atención de un colaborador con sospecha de COVID-19 establecido en el protocolo general. 2. Una vez aprobado el ingreso del colaborador a la empresa, este ingresa al área dispuesta para la respectiva desinfección de zapatos y ropa y lavado de manos. 3. Se establecen grupos de 2 personas, para ingresar a la empresa al vestier y proceder a cambiarse la ropa por el overol. 4. Nuevamente se lavan manos y aplican gel antibacterial. 5. Se ponen nuevos guantes y tapabocas. <p align="center">Fin de actividades laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Al finalizar la jornada laboral los colaboradores, realizan lavado de manos. 7. Se cambian de ropa. 8. Nuevamente se lavan las manos. 9. El coordinador SST toman temperatura. 	<p>Coordinador or SST Colaborador</p> <p>Coordinador or SST Colaborador</p> <p>Coordinador or SST Colaborador</p> <p>Coordinador or SST Colaborador</p> <p>Coordinador or SST Colaborador</p> <p>Coordinador or SST Colaborador</p>

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19

El Registro entrega de elementos de protección personal se lleva por cada colaborador detallado con fecha, cantidades, elementos, firma del recibido y nombre de quien hace la entrega, en este formato a partir de la fecha se van a incluir los elementos que se van a entregar para la prevención del COVID 19 los cuales son:

- Guantes en vinilo/nitrilo o latex
- Gel personal para utilizar durante el desplazamiento
- Tapabocas para el recorrido de la casa al trabajo y del trabajo a la casa

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 PARA EL RECIBO DE MATERIA PRIMA Y EL DESPACHO DE PRODUCTO COMERCIALIZABLE	COD:
		V:01
		FV:20/04/ 2020

OBJETIVO.

Implementar medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19 en la planta de Funza y punto de venta POS64, ambas sucursales de **VINISOL SAS**, con el fin de proteger a los colaboradores de la empresa, minimizando la propagación del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y socializar entre los colaboradores el protocolo lavado de manos.
- Desarrollar diariamente el protocolo de prevención diseñado por **VINISOL S.A.S.**
- Garantizar la entrega de elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores de acuerdo a la necesidad
- Identificar si alguno de los colaboradores presenta síntomas asociados al COVID 19.
- Hacer seguimiento y constatar la gestión de las medidas de prevención establecidas por **VINISOL S.A.S.**, para evitar la propagación del COVID 19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para el personal que interviene en el recibo y despacho de mercancías en VINISOL SAS

RESPONSABLE

El encargado de verificar este procedimiento es el Coordinador SG-SST y el coordinador de RRHH.

RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA (SEDE FUNZA)

1. Se promoverá entre los proveedores, antes de despachar los pedidos, que la validación y la recepción de facturas y soportes se haga de manera electrónica.
2. Para manipulación de documentos, el colaborador de VINISOL SAS debe utilizar tapabocas desechable, y debe mantenerse a mínimo 1 metro, preferiblemente 2 metros de las personas.
3. Debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material de procedencia externa.
4. Se recibirán facturas y correspondencia a través de la ventana que queda al lado derecho de la puerta principal.
5. Se solicitará a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados, preferiblemente en empaques plásticos.
6. Se dispone de un rociador de alcohol y de toallas de papel ecológico.
7. La persona que reciba debe desinfectar los sobres y ubicarlos en la bandeja de entrada.

RECEPCIÓN DE MERCANCÍA

1. Se solicitará a todos los proveedores garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo del transporte cuente con los debidos EPP (elementos de protección personal).
2. Se solicitará a todos los proveedores que la mercancía sea empacada y rociada con desinfectante antes de su llegada a las instalaciones de VINISOL SAS.
3. Los vehículos se acercarán a la puerta de entrada de la bodega, lo mínimo necesario para permitir el descargue.
4. Antes de permitir el ingreso de cualquier vehículo para descargue, éste deberá ser rociado con líquido desinfectante. (sólo aplica en sede Funza)
5. Mantendremos gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.
6. El conductor del vehículo deberá usar en todo momento un tapabocas, deberá usar el tapete de desinfección de calzado, deberá ser rociado en su ropa con el líquido desinfectante y deberá lavar sus manos antes de tener contacto con el personal.
7. Posterior al descargue, el personal de VINISOL SAS, usando todos sus EPP, y manteniendo en todo momento el aislamiento preventivo de mínimo 2 metros entre compañeros, y transportadores, debe desinfectar las caja o embalajes de la mercancía recibida utilizando una solución desinfectante a base de alcohol al 70%.
8. Después de retirar el embalaje de la mercancía, para los casos en que aplique, deberá volver a rociar la mercancía con la solución desinfectante.
9. Una vez desinfectados, se deben llevar a sus ubicaciones correspondientes.
10. El personal del almacén debe lavar y desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.

DESPACHO DE MERCANCÍA

1. El personal de VINISOL SAS que se involucre en el proceso de despachos, debe lavar y desinfectar sus manos con gel antibacterial, antes y después de proceder a organizar y empacar los pedidos de los clientes.
2. El personal de VINISOL SAS, debe hacer uso obligatorio de los EPP (guantes y tapabocas) en todo momento durante el proceso de despacho de mercancía.
3. Una vez escogida y reunida la mercancía del pedido, ésta se rociará con solución desinfectante.
4. Se procederá a empacar el pedido, y una vez más se rociará con solución desinfectante.
5. El vehículo que realizará el transporte, será rociado con desinfectante por dentro y por fuera antes de ser cargado.
6. El conductor del vehículo deberá usar en todo momento un tapabocas, deberá usar el tapete de desinfección de calzado, al llegar y al salir de la bodega, deberá ser rociado en su ropa con el líquido desinfectante y deberá lavar sus manos antes y después de tener contacto con el personal.

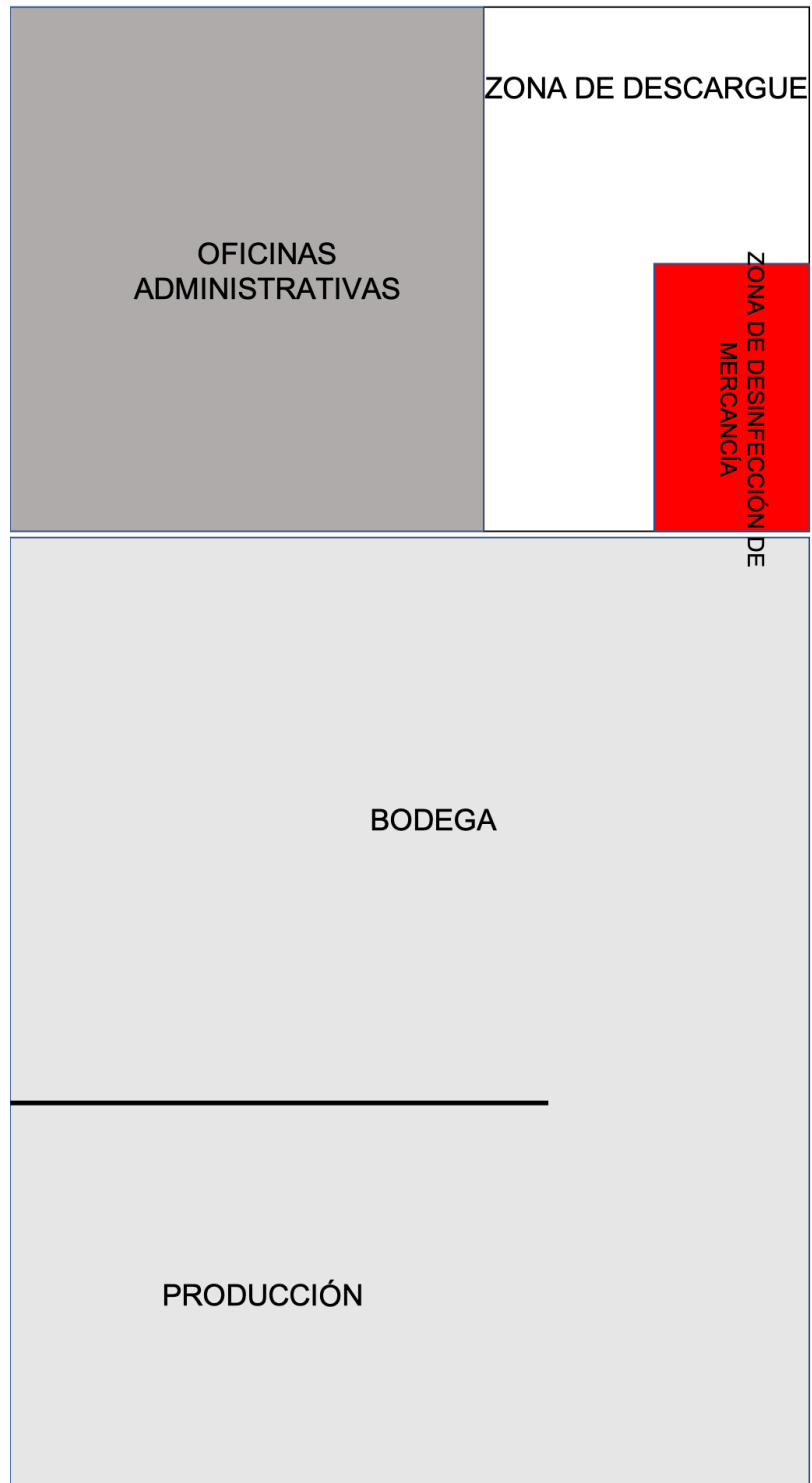
RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL MONTACARGAS


Se debe mantener limpio e higiénico el interior de la cabina, limpiando y desinfectando previo y posteriormente a su uso, con alcohol en concentración mayor o igual al 70%, el manubrio, las palancas, botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento o espacio que esté en contacto directo con las manos

FLUJOGRAMA DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍA O INSUMOS

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1. Tomar temperatura al conductor del camión	1. Una vez llegan el camión, se realiza el registro de temperatura con termómetro infrarrojo. El conductor debe portar el tapabocas el 100% del tiempo. Una vez autorizado el descargue. Se ubica el camión en la zona indicada para tal fin.	Coordinad or SST Colaborad or logística
2. Desinfección del camión	2. Se desinfecta el exterior del camión con el aspensor de alcohol al 70%	Coordinad or SST Colaborad or logística
3. Descargue	3. Se procede a realizar el descargue atendiendo las recomendaciones del SST y ubicando la mercancía en la ZONA DE DESINFECCIÓN demarcada	Coordinad or SST Colaborad or logística
4. Desinfección de la mercancía	4. Se procede a la desinfección de la mercancía recibida con el aspensor de alcohol al 70%	Coordinad or SST Colaborad or logística
RECIBIDA LA MERCANCÍA		
5. Lavar manos	5. Al finalizar el descargue, todos los colaboradores involucrados en la tarea deben realizar lavado de manos.	Coordinad or SST Colaborad or logística
6. Ubicación de la mercancía en la bodega	6. Proceden a ubicar la mercancía recibida en sus respectivos lugares dentro de la bodega.	Coordinad or SST Colaborad or logística
7. Lavar manos	7. Nuevamente se lavan las manos.	Coordinad or SST Colaborad or logística
		Coordinad or SST Colaborad or logística

PLANIMETRÍA/ZONIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍA



	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL	V:01
		FV:20/04/ 2020

OBJETIVO.

Implementar medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19 en la planta de Funza sede **VINISOL SAS**, con el fin de proteger a los colaboradores de la empresa, minimizando la propagación del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y socializar entre los colaboradores el protocolo de transporte desde casa hacia la planta en Funza y desde la planta en funza hacia la casa.
- Garantizar la entrega de elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores para prevenir el contagio durante los traslados de casa al trabajo y regreso a la casa.
- Hacer seguimiento y constatar la gestión de las medidas de prevención establecidas por **VINISOL S.A.S.**, para evitar la propagación del COVID 19.
- Identificar si alguno de los colaboradores presenta síntomas asociados al COVID 19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todo el personal de la empresa que deba trasladarse desde su casa a su lugar de trabajo, al reintegrarse a sus labores.

RESPONSABLE

Los encargados de verificar este procedimiento son el Coordinador SG-SST y el encargado de RRHH.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<pre> graph TD Start([Inicio de actividades]) --> Step1[1. Muda de ropa para traslados. Usar guantes y tapabocas] Step1 --> Step2[2. Lavar manos] Step2 --> Step3[3. Cambiar ropa] Step3 --> Step4[4. Lavar manos y aplicar gel antibacterial] Step4 --> Step5[5. Utilizar guantes y tapabocas] Step5 --> End1([Fin de actividades]) End1 --> Step6[6. Lavar manos] Step6 --> Step7[7. Cambiarse a la muda de ropa para traslados. Usar guantes y tapabocas] Step7 --> Step8[8. Lavar manos] Step8 --> Step9[9. Tomar temperatura] Step9 --> End2[] </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escoger una muda de ropa de manga larga y pantalón largo. Usar tapabocas y guantes de vinilo/nitrilo o latex. durante todo el recorrido. 2. Una vez aprobado el ingreso del colaborador a la empresa después de la toma de su temperatura, éste ingresa al área dispuesta para respectiva desinfección de zapatos y ropa y lavado de manos. 3. Se establecen grupos de 2 personas, para ingresar a la empresa al vestier y proceder a cambiarse la ropa por el overol. 4. Nuevamente se lavan manos y aplican gel antibacterial. 5. Se ponen nuevos guantes y tapabocas especiales para el trabajo. <p>Fin de actividades laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Al finalizar la jornada laboral los colaboradores, realizan lavado de manos. 7. Se cambian de ropa y se ponen tapabocas. 8. Nuevamente se lavan las manos y luego de secarlas se ponen los guantes de vinilo, nitrilo o latex. 9. El coordinador SST toman temperatura. 	<p>Coordinad or SST Colaborad or</p> <p>Coordinad or SST Colaborad or</p> <p>Coordinad or SST Colaborad or</p> <p>Coordinad or SST Colaborad or</p> <p>Coordinad or SST Colaborad or</p> <p>Coordinad or SST Colaborad or</p>


RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se incentiva al personal para el uso de la bicicleta para llegar y salir del trabajo. Se dispondrá de un lugar donde pueden dejar las bicicletas durante la jornada laboral.
2. Se recomienda al personal utilizar sus vehículos particulares (motos y carros) para los traslados entre la casa y el lugar de trabajo. Se designarán lugares adicionales para el parqueo de dichos vehículos durante la jornada laboral.
3. Se estimula al personal que tiene vehículo particular, para que entre compañeros se organicen para compartir el transporte, siguiendo las recomendaciones del ministerio de salud de guardar la distancia de mínimo 1 metro, entre conductor y pasajeros.
4. Se recalca la obligatoriedad de portar los elementos de protección personal (tapabocas y guantes) durante los trayectos, independientemente del tipo de transporte utilizado.
5. Se recomienda al personal, que necesariamente debe usar el transporte público, de seguir a cabalidad las recomendaciones del ministerio de salud, guardar sus distancias con otros usuarios, hacer usos de los lavamanos instalados en las diferentes estaciones y el uso obligatorio del tapabocas y los guantes.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19

El Registro entrega de elementos de protección personal se lleva por cada colaborador detallado con fecha, cantidades, elementos, firma del recibido y nombre de quien hace la entrega, en este formato a partir de la fecha se van a incluir los elementos que se van a entregar para la prevención del COVID 19 los cuales son:

- Guantes en vinilo/nitrilo o latex
- Gel personal para utilizar durante los desplazamientos como medida ADICIONAL al lavado de manos
- Tapabocas para el recorrido de la casa al trabajo y del trabajo a la casa

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CONTAGIO COVID-19 PARA EL PUNTO DE VENTA DE VINISOL SAS	COD:
		V:01
		FV:06/05/ 2020

OBJETIVO.

Implementar medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19 en el punto de venta POS64 de **VINISOL SAS**, con el fin de proteger a los colaboradores de la empresa, minimizando la propagación del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y socializar entre los colaboradores el protocolo lavado de manos.
- Desarrollar diariamente el protocolo de prevención diseñado por **VINISOL S.A.S.**
- Garantizar la entrega de elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores de acuerdo a la necesidad
- Identificar si alguno de los colaboradores presenta síntomas asociados al COVID 19.
- Hacer seguimiento y constatar la gestión de las medidas de prevención establecidas por **VINISOL S.A.S.**, para evitar la propagación del COVID 19.

ALCANCE

Este protocolo aplica, a partir de la fecha, para el personal del punto de venta POS64

RESPONSABLE

El encargado de verificar este procedimiento es el Coordinador SG-SST y el de RRHH.

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL TRABAJO PARA COLABORADORES DE VINISOL S.A.S POS64

<pre> graph TD A[Inicio de actividades] --> B[1. Tomar temperatura] B --> C[2. Lavar manos] C --> D[3. Cambiar ropa] D --> E[Lavar manos y aplicar gel antibacteriano] E --> F[5. Utilizar guantes y tapabocas] F --> G[Fin de actividades laborales] G --> H[6. Lavar manos] H --> I[7. Cambiar ropa] I --> J[8. Lavar manos] J --> K[9. Tomar temperatura] </pre>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez llegan los colaboradores, proveedores, con su respectivo tapabocas y guantes. El Coordinador SST, realizan registro de temperatura con termómetro infrarrojo. Dado el caso que un colaborador presente temperatura de 38°C y tos seca. No se autoriza el desarrollo de actividades dentro de la compañía. Para este caso se realiza el procedimiento establecido para la atención de un colaborador con sospecha de COVID-19 establecido en el protocolo general. 2. Una vez aprobado el ingreso del colaborador a la empresa, este ingresa al área dispuesta para respectivo lavado de manos. 3. Se procede a cambiarse la ropa por el uniforme 4. Nuevamente se lavan manos y aplican gel antibacteriano. 5. Se ponen nuevos guantes y tapabocas. <p>Fin de actividades laborales</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Al finalizar la jornada laboral los colaboradores, realizan lavado de manos. 7. Se cambian de ropa. 8. Nuevamente se lavan las manos. 9. Toman temperatura. 	<p>Coordinador or SST Colaborador or</p> <p>Coordinador or SST Colaborador or</p> <p>Coordinador or SST Colaborador or</p> <p>Coordinador or SST Colaborador or</p> <p>Coordinador or SST Colaborador or</p>
---	---	--

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19

El Registro entrega de elementos de protección personal se lleva por cada colaborador detallado con fecha, cantidades, elementos, firma del recibido y nombre de quien hace la entrega, en este formato a partir de la fecha se van a incluir los elementos que se van a entregar para la prevención del COVID 19 los cuales son:

- Guantes en vinilo, nitrilo o latex
- Gel personal para utilizar durante el desplazamiento del recorrido
- Tapabocas para el recorrido de la casa al trabajo y del trabajo a la casa

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL PUNTO DE VENTA POS64

- Priorizar el uso de canales digitales como principal medio para la comercialización y apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.
- Generar piezas de comunicación de medidas de higiene y salud para salas de ventas.
- El número de personas al interior de la sala de ventas debe garantizar una distancia mínima de 2 metros entre personas, y no debe haber más de 10 personas en el mismo espacio.
- Tomar datos de todos los clientes que los visiten para poder hacer seguimiento en caso de ser necesario.
- Evitar saludar de beso y de mano.
- Disponer del gel antibacterial en cada puesto de trabajo o lugar de atención de clientes, en indicar su uso obligatorio.
- Tener tapabocas disponibles y ponerlos a disposición de los clientes.
- Evitar el uso compartido de objetos e instrumentos de escritorio, desinfectarlos de manera regular.
- Evitar la entrega de tarjetas personales, brochures o cualquier tipo de publicidad impresa.
- Los trabajadores del equipo comercial y servicios generales que atienden el punto de venta, deben usar tapabocas todo el tiempo.
- Los colaboradores que atienden el punto de venta deberán tener a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Tener los contactos de la ARL de la empresa.


RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA

- Se deberán mantener siempre ventiladas las áreas.
- Contar con elementos de aseo, estableciendo rutinas de aseo programadas para la apertura y para el cierre del punto de venta.
- Establecer rutinas frecuentes de aseo para los baños.
- Evitar personas en el punto de venta durante la desinfección y permitir acceso mínimo de 30 min después de realizada la misma.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en todas las superficies como manijas, barandas, interruptores de luz, etc.
- Realizar periódicamente desinfección de los productos comercializables y los muestrarios.
- Limpiar y desinfectar de manera regular objetos como computadoras y esferos, así como superficies (escritorios, mesas de trabajo, etc.).
- No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente.

RECEPCIÓN DE MERCANCÍA

1. El transporte interno de mercancía entre sedes se llevará a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo del transporte debe contar con los debidos EPP (elementos de protección personal).
2. La mercancía estará empacada y rociada con desinfectante antes de su llegada a las instalaciones del punto de venta de VINISOL SAS.
3. Mantendremos gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.

4. El conductor del vehículo deberá usar en todo momento un tapabocas, deberá usar el tapete de desinfección de calzado, deberá ser rociado en su ropa con el líquido desinfectante y deberá lavar sus manos antes de tener contacto con el personal.
5. Posterior al descargue, el personal de VINISOL SAS, usando todos sus EPP, debe desinfectar las cajas o embalajes de la mercancía recibida utilizando una solución desinfectante a base de alcohol al 70%.
6. Después de retirar el embalaje de la mercancía, para los casos en que aplique, deberá volver a rociar la mercancía con la solución desinfectante.
7. Una vez desinfectados, se debe llevar la mercancía a sus ubicaciones correspondientes.
8. El personal del almacén debe lavar y desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.

	FLEXIBILIZACIÓN LABORAL VINISOL SAS	COD:
		V:01
		FV:20/04/ 2020

OBJETIVO

Implementar medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19 en **VINISOL SAS**, con el fin de proteger a los colaboradores de la empresa, minimizando la propagación del virus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y socializar entre los colaboradores el plan de flexibilización laboral
- Hacer seguimiento y constatar la implementación de este plan y de la gestión de las medidas de prevención establecidas por **VINISOL S.A.S.**, para evitar la propagación del COVID 19.
- Identificar si alguno de los colaboradores presenta síntomas asociados al COVID 19.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todo el personal de la empresa

RESPONSABLE

Los encargados de verificar este procedimiento son el Coordinador SG-SST y el encargado de RRHH.

UBICACIONES DE TRABAJO DURANTE LA CRISIS Y HASTA NUEVO AVISO

Durante el tiempo que esté en vigencia el estado de emergencia decretado por el gobierno, y hasta que sea considerado necesario y/o recomendable, todos aquellos colaboradores de la empresa que puedan realizar sus labores y cumplir a cabalidad con sus tareas y obligaciones desde casa, deberán trabajar desde casa.

Colaboradores del área Administrativa (24% de los colaboradores)

Trabajo en casa a excepción del cargo de mensajería, quién deberá hacer las diligencias pertinentes y necesarias, reunidas y coordinadas, de modo que no tenga que salir todos los días de la semana.

Horarios: Lunes a sábado de 8AM a 5PM

Colaboradores del área comercial (32% de los colaboradores)

Trabajo en casa, a menos de que urgentemente deban llevar muestras o atender algún requerimiento urgente y presencial con sus clientes como reclamaciones y visitas de inspección técnica.

Horarios: Lunes a sábado de 8AM a 5PM

La recomendación es que realicen su gestión comercial a través del teléfono y las opciones de reuniones digitales por cualquiera de las aplicaciones disponibles para tal fin.

Colaboradores del área logística (10% de los colaboradores)

Trabajo presencial en la sede principal de la compañía ubicada en Funza. Horarios: Lunes a sábado de 5AM a 3PM

Colaboradores del área de producción (20% de los colaboradores)

Trabajo presencial en la sede principal de la compañía ubicada en Funza. Horarios: Lunes a sábado de 5AM a 5PM


Colaboradores del Punto de venta Bogotá (7% de los colaboradores)

Trabajo presencial en la sede POS64 de la compañía ubicada en el barrio Chapinero en Bogotá.

Horarios: Lunes a sábado de 12M a 6PM

Colaboradores Mercaderistas (7% de los colaboradores)

Trabajo presencial en la sede principal de la compañía ubicada en Funza. Horarios: Lunes a domingo de 10AM a 7PM

	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE UN COLABORADOR POR SOSPECHA DE CONTAGIO (COVID 19)	COD:
		V:01
		FV:20/04/ 2020

OBJETIVO.

Este procedimiento está orientado a la atención de un colaborador con sospecha de contagio por el COVID-19.

ALCANCE

Este procedimiento está dirigido para todo el personal de **VINISOL S.A.S.**, que tenga sospecha de contagio del COVID-19.

RESPONSABLE

Los encargados de verificar este procedimiento son el Coordinador SG-SST y el coordinador de RRHH.

DEFINICIONES

SALUD: Estado en que un ser u organismo vivo no tiene ninguna lesión ni padecer ninguna enfermedad y ejerce con normalidad todas sus funciones.

RIESGO DE EXPOSICIÓN DIRECTA: Labor que implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).

RIESGO DE EXPOSICIÓN INDIRECTA: Trabajo o labor que implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo.

RIESGO DE EXPOSICIÓN INTERMEDIA: Se consideran en este grupo aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona por su estrecha cercanía.


SÍNTOMA: Alteración del organismo que pone de manifiesto la existencia de una enfermedad y sirve para determinar su naturaleza.

1. NORMAS O REQUISITOS LEGALES.

- Decreto 457 del 2020
- Resolución 385 del 2020
- Decreto 090 del 2020
- Decreto 091 del 20220

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<p>1.</p> <pre> graph TD A[1. Encuesta síntomas Covid-19] --> B[2. Reportar al Coordinador SG-SST] B --> C[3. Reportar a Min Salud y EPS] C --> D[4. Recibir resultados valoración médica] D --> E[5. Aislar colaborador caso positivo] E --> F[6. Hacer seguimiento de evolución] </pre>	<p>1. Los colaboradores directos e indirectos de VINISOL S.A.S., que ingresen a la planta, oficina, punto de venta, presentando síntomas del COVID-19, fiebre mayor a 38°C, tos seca, dificultad para respirar, deben diligenciar el formato encuesta síntomas COVID-19.</p> <p>2. El Supervisor o Jefe de área debe reportar al Coordinador SG- SST y al jefe de RRHH de VINISOL S.A.S., la sospecha de contagio del colaborador que presenta sintomatología asociada al COVID 19, para ser reportado en la línea 3305041 Ext.1 del ministerio de salud y solicitar cita médica prioritaria con su respectiva EPS.</p> <p>3. Reportar en la línea 3305041 Ext. 1 del Ministerio de Salud y solicitar cita médica prioritaria con su respectiva EPS. Si los resultados de la valoración médica corresponden a una gripe común o resfriado, debe acatar las medidas y las restricciones del profesional de la salud.</p> <p>4. Si los resultados de la valoración médica corresponden a una gripe común o resfriado, debe acatar las medidas y las restricciones del profesional de la salud. En caso de que corresponda a un caso positivo al COVID-19 la compañía aislará al personal operativo o administrativo que tuvo contacto con el trabajador y se enviarán a valoración médica con su EPS, hasta obtener resultado de valoración médica.</p> <p>5. Se debe llevar el registro de los casos de trabajadores afectados y hacer seguimiento constante de su evolución, por medio telefónico.</p> <p>6. Los casos positivos deben guardar la cuarentena y al regreso de la incapacidad llevar a cabo los controles establecidos para el ingreso a laborar.</p>	<p>Coordinador SG-SST</p> <p>Coordinador SG-SST Supervisor o Jefe de Área Colaborador</p> <p>Coordinador SG-SST Colaborador</p> <p>Gerente general Coordinador SG-SST Colaborador</p> <p>Coordinador SG-SST</p> <p>Coordinador SG-SST</p>

	PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID19 VINISOL SAS	COD:
		V:01
		FV:20/04/ 2020

PLAN DE COMUNICACIÓN

1. Se darán a conocer las medidas establecidas en el presente protocolo a todos los empleados, visitantes, proveedores y clientes de manera lúdica, mediante su publicación en nuestra página web, el envío por correo electrónico de este documento a todos los colaboradores, así como de carteles informativos dirigidas a cada actor relevante (empleados, visitantes, proveedores y clientes).
2. En cada centro de trabajo se deben disponer en lugares visibles y de fácil acceso como en Carteleras, las líneas de contacto actualizada en caso de cualquier emergencia, como línea de ARL, Bomberos, Secretaría de salud, Etc.
3. Se capacitará a todos los empleados sobre las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en todos los centros de trabajo.
4. De manera virtual y en las carteleras se publicarán mensajes continuos para todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en la empresa, con campañas de autocuidado y las pausas activas para desinfección.
5. Se reiterará a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar, ni dar la mano).
6. Se divulgará los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las Administradoras de Riesgos Laborales.
7. Se establecerán mecanismos de fácil captación de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de las carteleras, afiches o medios virtuales, sobre las medidas de prevención y atención.
8. Se realizarán charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste nuestros centros de trabajo, respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
9. Cuando sean presenciales, estas actividades se realizarán en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.
10. Se divulgará de manera permanente a través de todos los controles y canales establecidos en el presente protocolo y será responsabilidad del coordinador de RRHH y el responsable de SST asegurar su implementación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19



OBLIGATORIO
LAVARSE LAS
MANOS



USO OBLIGATORIO
DE MONOGAFAS



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



USO OBLIGATORIO
DE TAPABOCAS O
MASCARILLA

RECOMENDACIONES DIARIAS



ESTAR EN CASA

Permanece en casa el mayor tiempo posible para evitar exponerte al virus.



HIGIENE

Lava tus manos de forma frecuente con agua y jabón o soluciones alcohólicas.



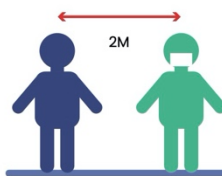
SECRECIONES

Utiliza pañuelos desechables para toser o estornudar o usa la cara interna del codo.



EVITA TOCAR

Procura no tocarte la cara (ojos, boca y nariz) para evitar que puedan entrar virus o bacterias.



DISTANCIA

Mantén distancia de 2m entre las personas y evita el contacto con personas que presenten síntomas



LIMPIEZA

Limpia y desinfecta los objetos y superficies.

Para mayor información, puedes encontrar nuestros protocolos de bioseguridad en la página web .

WWW.VINISOL.COM.CO /protocolos-de-bioseguridad/

PROTOCOLO DE **INGRESO Y SALIDA**

Medidas de mandatorio cumplimiento para la prevención del contagio y propagación del virus COVID19 dentro de las instalaciones de **Vinisol SAS**

Inicio de actividades



1 Tomar la temperatura al ingreso de las instalaciones de **VINISOL**



2 Lavar las manos



3 Limpiar los zapatos al ingreso



4 Cambiar de Ropa



5 Lavar las manos y aplicar Gel Antibacterial



6 Utilizar guantes y Tapabocas

(Los elementos de protección asignados a cada colaborador son personales e intransferibles.)

Fin de Actividades



6 Lavar las manos



7 Cambiar de Ropa



8 Lavar las manos



9 Tomar la temperatura a la salida de las instalaciones de **VINISOL**

Para mayor información, puedes encontrar nuestros protocolos de bioseguridad en la página web .

WWW.VINISOL.COM.CO /protocolos-de-bioseguridad/

PLAN DE CAPACITACIONES

De la mano con la ARL SURA, se programará una agenda de capacitaciones y asesorías virtuales sobre las medidas generales y específicas para la prevención del riesgo.

Se realizará capacitación básica en temas y medidas de prevención definidas por la empresa para todos los trabajadores.

Contenidos Relevantes:

- ✓ Lavado de manos
- ✓ Limpieza y desinfección de herramientas, superficies y espacios
- ✓ Elementos de protección personal (uso correcto, limpieza, desinfección, almacenamiento).
- ✓ Manejo de ropas de trabajo/casa
- ✓ Normas de prevención en actividades extra laborales /circulación zonas públicas/transporte y casa
- ✓ Manejo del estrés
- ✓ Cultura de autocuidado
- ✓ Responsabilidad ciudadana
- ✓ Optimización de recursos

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ARL SURA (PLATAFORMA VIRTUAL)	QUIENES DEBEN TOMAR EL CURSO
Equipos efectivos de trabajo y cómo enfrentar entre todos la emergencia de COVID -19	TODO EL PERSONAL
Prácticas de cuidado y desinfección de áreas por el coronavirus	TODO EL PERSONAL
Primeros auxilios Psicológicos en tiempos actuales	TODO EL PERSONAL
Calificación de origen y reincorporación en coronavirus.	TODO EL PERSONAL
Ergonomía y biomecánica en lugares remotos de trabajo: Cómo trabajar bien desde casa.	ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES
Gestión del cambio en el sgsst aplicada al covid- 19	RRHH Y SST
Identificación de peligros, evaluación, valoración, clasificación y control de riesgos laborales y actualización en las matrices de riesgos especialmente con la situación actual covid-19	RRHH Y SST
Planeación y estructuración del sgsst. decreto 1072 de 2015 y resolución 0312de 2019. vincular sistemas de control y prevención covid-19	RRHH Y SST
¿como prevenir el covid-19 desde la movilidad?	TODO EL PERSONAL
Inspecciones de seguridad con enfoque de gestión y acciones enfocadas a control de los riesgos y mitigación de la propagación covid-19	TODO EL PERSONAL
Psicopreención: ¿covid 19: un cambio de paradigma. del antropocentrismo al biocentrismo?	TODO EL PERSONAL
Inducción al sistema general de riesgos laborales, notificación de incidentes, accidente y enfermedad laboral, incluye protocolo de reporte covid-19	TODO EL PERSONAL
Practicas saludables para reconocer y manejar el estrés situación de covid 19	TODO EL PERSONAL
Técnicas de gestión emocional en tiempos del covid -19	TODO EL PERSONAL

Trabajo en casa desde los aspectos ergonómicos, psicosocial y otros riesgos	ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES
Alternativas de formación virtual en tiempos de covid19	ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES
Plan de prevención, preparación y atención en emergencia en el marco covid -19	TODO EL PERSONAL

CONTROL DE CAMBIOS	VERSIÓN 1	20 ABRIL DE 2020
ELABORO	REVISO	APROBO
ELIZABETH MORENO BERNAL COORDINADOR SG-SST	PAULA NIETO COMBARIZA GERENTE GENERAL	PAULA NIETO COMBARIZA GERENTE GENERAL

